



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "VALORIZACION DE LODOS DE DEPURADORA MEDIANTE PROCESOS FERMENTATIVOS: OBTENCION DE NUEVOS PRODUCTOS DE APLICACIÓN AMBIENTAL: CTM2015-64354-C3-1-R". Convocatoria de Julio 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-054

11 de Julio de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bautista Palomas Juan D. Catedrático Universidad
- Vocal 1: Revilla Torres E. Titular Universidad
- Vocal 2: Ruano Caballero D. Catedrático Universidad,

se reúne el día 28/07/2016 a las 12 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Macías Benítez Sandra del Rocio

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Macías Benítez, Sandra del Rocío	3	3	2.5	8.5
Huelmo Prieto, Cristina	3	3	0.5	6.5
Morales Capita, Cristobal	3	3	0.5	6.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 28 de Julio de 2016

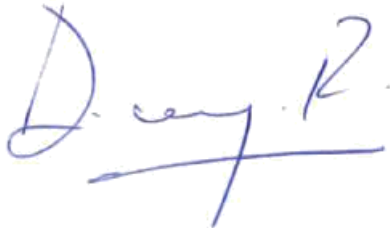
Fdo: Bautista Palomas Juan D (Presidente)

Handwritten signature of Juan D. Bautista Palomas in blue ink, underlined.

Fdo: Revilla Torres E. (Vocal 1º)

Handwritten signature of Elisa R in blue ink, underlined.

Fdo: Ruano Caballero D (Vocal 2º)

Handwritten signature of D. Ruano Caballero in blue ink, underlined.